



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DE LIC.  
MATEMATICAS.  
ACTA No.3

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Tercer piso bloque académico.	Viernes 15 de Marzo	<u>8:00 Am</u>	<u>12:00 m</u>

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMATICAS.**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del dpto. de Matemáticas	Sandra Rojas Sevilla			
Representante del área de ciencias básicas	Hugo Alain Zapata Ceballos		x	
Representante del área sociohumanística	Juan Barboza Rodríguez			
Representante del área profesional	Jairo Escorcía Mercado			
Representante de los egresados	Froylan Jiménez Sánchez			
Representante de los estudiantes	Jaime Camaño			

**ASISTENTE INVITADO**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc.
2. Revisión y actualización del Manual de Competencias para contratación docentes catedráticos del Programa de Licenciatura en Matemáticas.
3. Programación de actividades y revisión del Plan de Mejoramiento del Programa de Licenciatura en Matemáticas. (Revisión del Rediseño de las Didácticas y las PPI, Proyecto de Olimpiadas).
4. Correspondencia.
5. Proposiciones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_ NO\_\_

**DESARROLLO**

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc.  
Se verificó el quorum conforme la tabla de asistencia, y se designa como secretario a Jaime Camaño Meza
2. Revisión y actualización del Manual de Competencias docentes del programa de Licenciatura en Matemáticas de cátedra.  
Se presentaron las propuestas de competencias docentes y se aprobaron conforme anexo



que se adjunta en la presente acta.

### 3. Programación de actividades y revisión del Plan de Mejoramiento del programa de Licenciatura en Matemáticas.

Solicitar a la oficina de calidad el acompañamiento para la apertura del proceso de autoevaluación del programa con fines de reacreditación.

La Jefe del dpto. informa que se realizó una reunión con representantes de la oficina de aseguramiento de la calidad, estableciéndose lo siguiente: Se reitera la obligatoriedad de acreditación en las licenciaturas según resolución 18583. Se debe lograr las metas propuestas en el plan de mejoramiento.

Teniendo en cuenta que la autoevaluación se fundamenta en fuentes documentales, se sugiere hacer entrevistas, revisar estadísticas. Tener en cuenta fuentes externas: egresados, empleadores, entes gubernamentales.

Se debe tener el normograma (reglamento estudiantil, PEP, PEI, decretos, Resoluciones, aspectos curriculares, Acuerdos, Actas, Documentos que recojan las políticas del sistema).

La parte estadística comprende: Número de estudiantes, Número de inscritos, % deserción, % retención).

Informar que está haciendo el programa para disminuir el tiempo de graduación.

Actualizar el PEP y socializarlo con docentes, estudiantes y graduados.

Presentar un documento de investigación y extensión y proyección social (Recoge la información de la forma como maneja el programa la investigación, los grupos, los semilleros, proyectos que benefician la comunidad).

La oficina de Aseguramiento de calidad se compromete a apoyar el proceso a través de las siguientes acciones.

Talleres para explicar el proceso a estudiantes y docentes del programa.

Hacer entrevistas a empleadores y a la comunidad relacionada con el proceso de autoevaluación.

Presentar en el mes de agosto el primer informe de seguimiento de cumplimiento de actividades del plan de mejoramiento y de las recomendaciones realizadas por los pares en la Resolución de Acreditación del programa.

Se destacan las actividades pendientes del plan de mejoramiento:

Encuentro de egresados

Estudio de impacto de egresados en el medio.

Formación a los docentes en pedagogía, didáctica de las matemáticas y uso de las Tic.

Atender a las recomendaciones del CNA descritos en la resolución 11716 de 9 de junio de 2017.

En atención a la revisión de los planes de asignatura de Didácticas y PPI se tiene una propuesta para Didáctica II que se presentara en el próximo comité.



4. Correspondencia. No hubo.

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN MATEMATICAS.**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Programar reuniones extraordinarias para revisar el plan de mejoramiento. Convocar reuniones con docentes, estudiantes y egresados para informar del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación.	Secretario ad hoc.	15 de marzo 2019

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Elaborar un plan de trabajo para el proceso de autoevaluación con fines de reacreditación del programa.	Secretario ad hoc.	2 mayo de 2019.

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	<u>24 de abril de 2019</u>	<u>8:00 am</u>	<u>Dpto de Matemáticas</u>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: Sandra Rojas Sevilla</b>	<b>Jaime Camaño Meza</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por)</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por)</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión # 4 del día 24 del mes de abril de 2019.